

ACTA DE CONSTITUCIÓN

ASISTENTES Presidenta: Dña. Ana García Serrano Secretaria: Dña. Raquel Martínez Unanue Vocal 1º: D. Gorka Azkune Galparsoro Vocal 2º: D. Miguel Ángel García Cumbreiras Vocal 3º: Dña. Soto Montalvo Herranz	En Madrid, a 19 de octubre de 2026 reunidos los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso de la plaza nº 339.43 de la convocatoria 6/2026 de Profesor Ayudante Doctor del Área de conocimiento Lenguajes y Sistemas Informáticos de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática, convocada por Resolución de 27 de mayo de 2026, proceden a la constitución de la Comisión. Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incursos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ni en ninguna de las circunstancias establecidas en el artículo 32 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos.
---	--

ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, establecer los siguientes criterios específicos a los perfiles docente e investigador de la plaza aplicables, como desarrollo de los criterios generales del citado Anexo III, que se harán públicos y en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los candidatos.

PRIMER EJERCICIO

1. Formación (3 puntos)

1.1. Adecuación a la especialidad y Calificaciones Grado/Licenciatura (máx. 0.5)

Titulación (se valora la titulación en Informática (0,15), grados afines (0,05) y otras (0))

Calificación del expediente (máx. 0.5)

Premio extraordinario de Licenciatura/grado 0.05

1.2. Adecuación a la especialidad y calificaciones de postgrado/másteres (máx. 0.75)

Adecuación al perfil (solo se valora si de adecua al perfil de la plaza con 0,5)

A las Calificaciones de postgrado/másteres de acceso a plaza del perfil, máximo de 0.25

1.3. Becas/ayudas pre-postdoctorales en convocatorias públicas competitivas (máx. 0,75)

Predocctoral Duración (al menos 2 años) por año 0,25

Postdoctoral Duración (al menos 1 año) por año 0,25

1.4. Estancias de calidad de la especialidad (máx. 0,5)

Al menos de 3 meses de duración y relacionadas con el área de conocimiento

Extranjero (0,083/mes)

Nacionales (0,042/mes)

1.5 Adecuación a la especialidad y valoración de la tesis doctoral (máx. 0,5)

Del perfil investigador de la plaza (0,25)

Premio Extraordinario de Doctorado tesis del área (0,1)

Doctorado Europeo / Internacional (0,1)

Otras menciones y premios (0,05)

2. Docencia (máx. 2 puntos)

2.1. Por docencia universitaria oficial por asignatura/cuatrimestre de 6 créditos (máx. 1)

Perfil (cada una 0,1)

No perfil, pero área (cada una 0,05)

2.2. Por docencia universitaria oficial anterior con metodología a distancia (máx. 0,5)

Perfil (cada una 0,5)

No perfil, pero área (cada una 0,25)

2.3. Otras actividades docentes (máx 0.5)

Tutor UNED en el perfil docente por asignatura-cuatrimestre (0,05)

Tutor TAR UNED en el área por asignatura-cuatrimestre (0,015)

Redes de innovación docente por año (cada una 0,05)

Seminarios y cursos de al menos 20 h. (cada uno 0,05)

Presentación en congresos docentes, ponente invitado (cada uno 0,05)

Material docente con ISBN o equivalente (cada uno 0,05)

Publicaciones relacionadas con docencia (cada una 0,05)

Dirección de PFGs / TFGs (cada uno 0,05)

3. Investigación (máx. 3 puntos)

3.1. Publicaciones relacionadas con la especialidad de conocimiento en a) soportes científicos y b) soportes relevantes de transferencia social e intercambio de conocimiento: hasta 2 puntos (sin que a) ni b), por separado, pueda superar 1,5 puntos). Solo se consideran publicaciones del perfil y área.

JCRs

Perfil

T1

T2

T3

0,5

0,375

0,25

No perfil, pero área Lenguajes y Sistemas Informáticos

0,1

0,075

0,05

Factor corrección multiplicativa méritos según posición en lista de autores

1º ó 2º autor

1

3º autor

0,7

4º autor ó más

0,4

Publicaciones relevantes de transferencia social e intercambio de conocimiento (hasta 0,5 puntos)

Puntuación por publicación

0,1

3.2. Presentaciones en congresos, conferencias, seminarios y otros eventos académicos: hasta 0,5 puntos. Solo se consideran publicaciones del perfil y área.
Congresos SCIE (máx. 0,4)

Perfil

Clase 1

Clase 2

Clase 3

0,5

0,375

0,25

No perfil, pero área Lenguajes y Sistemas Informáticos

0,1

0,075

0,05

Otros artículos y publicaciones y por comunicaciones (máx. 0,1 punto)

Perfil

0,100

No perfil, pero área Lenguajes y Sistemas Informáticos

0,020

Factor corrección multiplicativa méritos según posición en lista de autores

1º ó 2º autor

1

3º autor

0,7

4º autor ó más

0,4

3.3. Proyectos y contratos de investigación (máx. 0.5 puntos) se diferencia entre IP y participante

Europeos (relacionados con el área de conocimiento)

IP / Co-IP

Participa

0,500

0,333

Nacionales (relacionados con el área de conocimiento)

0,350

0,233

Autonómico (relacionados con el área de conocimiento)

0,300

0,200

Universidad (relacionados con el área de conocimiento)

0,150

0,100

Artículo 83 o 60 LOSU con publicación (relacionados con el área de conocimiento y de más de 1 año)

0,300

0,200

3.4. Medidas compensatorias (máx. 0.75 puntos)

Nacimiento, adopción o acogida de hijo/a: 0,25 por cada hijo/a

Familias constituidas por un/a solo/a progenitor/a: 0,25 puntos.

Excedencia por el cuidado de dependientes, violencia de género o violencia terrorista: hasta 0,01 puntos/semana completa.

4. Otros méritos (2 puntos)

Las acreditaciones por normativa UNED hasta el 2027 cuenta 1 punto si es de Ayudante Doctor, pero solo se considera una, la mayor, si hay más de una.

Acreditación Titular o Catedrático

1,200

Acreditación Contratado Doctor, pero no Titular ni Catedrático

1,100

Acreditación Ayudante Doctor

1,000

Experiencia profesional en el perfil (valor por mes)

0,008

Experiencia profesional fuera del perfil (valor por mes)

0,000

Participación en comité de programa (valor por comité)

0,05

Charla invitada

0,08

Cargo unipersonal-año universidad (valor por año de cargo)

0,05

Tesis dirigidas y defendidas

0,1

Máster de Profesorado / CAP

0,1

Título idiomas C1 o C2

0,1

5. Reconocimiento de periodo de bajas de larga duración, mínimo 3 meses (máx. 0,25 complementario)

Puntuación por semana (0,01)

SEGUNDO EJERCICIO

Instrucciones de la prueba oral:

Los candidatos que pasen a la segunda fase podrán hacer una presentación de 10 minutos en la que destaquen los elementos de su trayectoria que se corresponden con el perfil docente e investigador de la plaza. Después debatirán con los miembros del tribunal durante al menos 10 minutos respondiendo a las cuestiones que les planteen.

Criterios de valoración:

- Justificación de que el CV del candidato se corresponde al perfil investigador de la plaza.
- Justificación de que el CV del candidato se corresponde al perfil docente de al menos una de las asignaturas de la plaza o, en su defecto, justificación del conocimiento de las materias de las asignaturas del perfil de la plaza.
- Nivel de calidad expositiva y dialéctica.
- Nivel adecuado de la lengua en la que ha de impartirse la docencia, el castellano.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la Presidenta, de la que yo como Secretaria doy fe con la firma de todos los/las asistentes, ordenando la publicación del acta correspondiente en la página web de la Facultad/Escuela.

LA SECRETARIA



Firmado digitalmente
por MARTINEZ
UNANUE RAQUEL -
DNI 16033063Q
Fecha: 2026.10.19
11:00:06 +02'00'

Fdo.: Raquel Martínez

La Presidenta

GARCIA
SERRANO
ANA MARIA
- DNI
02516033V

Firmado
digitalmente
por GARCIA
SERRANO ANA
MARIA - DNI
02516033V

El Vocal 1º

Firmado por
AZCUNE
GALPARSORO
GORKA -

El Vocal 2º

GARCIA
CUMBRERAS
MIGUEL
ANGEL -
52871272E

Firmado digitalmente
por GARCIA
CUMBRERAS MIGUEL
ANGEL - 52871272E
Fecha: 2026.10.19
10:50:36 +02'00'

La Vocal 3º

MONTALVO
HERRANZ MARIA
DEL SOTO -
03467502E
(AUTENTICACION
)

Firmado digitalmente
por MONTALVO
HERRANZ MARIA DEL
SOTO - 03467502E
(AUTENTICACION)
Fecha: 2026.10.19
10:54:59 +02'00'

Fdo.: Ana García

Fdo.: Gorka Azkune

Fdo.: Miguel Ángel García

Fdo. Soto Montalvo